

Oficinas Centrales

Calle de Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 591 4000
www.issstecali.gob.mx

A

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

NUMERO DE PREGUNTA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
		EXPEDIRLOS CON FECHA DE EMISIÓN ACTUALIZADA PERO CONSERVANDO LA FECHA DE EXPIRACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO EMITIDA CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS ACOMPAÑADA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, YA QUE ESTA ÚLTIMA ES LA QUE ES VÁLIDA Y VIGENTE.	
9	PUNTO 8.1 INCISO D) SUBINCISO D.2	MI REPRESENTADA ES FABRICANTE DE LOS BIENES A OFERTAR POR LO CUAL NO CONTAMOS CON AVISO DE FUNCIONAMIENTO ÚNICAMENTE CON LICENCIA SANITARIA COMO FABRICANTES POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LO CORRECTO SERÁ ENTREGAR UN ESCRITO INFORMANDO ESTA SITUACIÓN Y ELIMINAR EL TEXTO DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ANEXO 3, DE LO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR	ES CORRECTO.
10	PUNTO 8.1 INCISO E) SUBINCISO E.2	EN CASO DE SER FABRICANTES Y NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES LO CORRECTO SERÁ PONER EN EL ESCRITO QUE SOMOS EL LICITANTE Y FABRICANTE.	LO CORRECTO SERA INDICAR QUE NO CUENTAN CON PATENTES VIGENTES.
11	ANEXO 5 FORMATO DE DECLARACIONES	EN EL CUERPO DEL ANEXO 5 APARECE UN RECUADRO CON 5 FILAS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME QUE TENDREMOS QUE PONER EN EL MISMO.	UN RESUMEN DE LAS INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA SU EMPRESA, SIN EMBARGO EL NO HACER LA DESCRIPCION NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACION.
12	ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO DEJAR EN BLANCO LOS ESPACIOS SIGUIENTES: El porcentaje que se trasladara de IVA es del _____% equivalente a \$ _____ YA QUE POR SER MEDICAMENTOS LOS PRODUCTOS A OFERTAR LOS MISMOS NO CAUSAN I.V.A	SE PODRA INDICAR N/A, 0% O DEJARLO EN BLANCO.
13	ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME EN QUE PARTE PONEMOS SI SOMOS FABRICANTES YA QUE EN EL PUNTO 8.1 INCISO K MENCIONA QUE PONGAMOS ESTA LEYENDA PERO EL ANEXO NO LA TIENE.	SE DEBE INDICAR EN LA CUARTA COLUMNA NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE.
14	PUNTO 15.1, 15.2 Y 15.3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ENTREGAREMOS DOS SOBRES UNO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA, DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA UN FÓLDER POR CADA INCISO DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II Y UN SOLO "ANEXO 7" DENTRO DEL SOBRE ECONÓMICO UN SOBRE POR CADA PARTIDA OFERTADA CON SU ANEXO 6.	ES CORRECTO.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 595 4000
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

NUMERO DE PREGUNTA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
15	ANEXO B LISTADO DE MEDICAMENTOS PARTIDAS 3, 4, 10, 12, 13 Y 15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODEMOS OFERTAR LAS PARTIDAS EN MENCIÓN CON PRESENTACIÓN ENVASE DE PLÁSTICO LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES.
16	ANEXO B LISTADO DE MEDICAMENTOS PARTIDAS 5, 6, 7, 8, 11, 14, 17 Y 368	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN REQUERIDA EN CUANTO A SU ENVASE ES FRASCO DE PLÁSTICO	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES.
17	ANEXO B LISTADO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 268	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN CUANTO A SU ENVASE ES FRASCO DE PLÁSTICO.	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES.
18	ANEXO B LISTADO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 502	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN PRESENTACIÓN ENVASE DE PLÁSTICO	APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES.
19	ANEXO B LISTADO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 557	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI EL REQUERIMIENTO SOLICITADO ES: A) CON FIBRA O SIN FIBRA B) SI PODEMOS OFERTAR EN PRESENTACIÓN LATA DE 236 ML. DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS	A) SIN FIBRA B) SE ACEPTA.

LICITANTE "P" LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "Q" SANTA EMMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "R" GRUPO EMPRESARIAL ORTIZ VEJAR S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "S" PEY PHARMA DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "T" LABORATORIOS SANFER S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

ANEXO 1 QUINTA COLUMNA, SI OFERTAMOS PRODUCTO DE MARCA ES CORRECTO ANOTAR EN ESTA CELDA FARMACEUTICO GENERICO DE MARCA?

RESPUESTA:
ES CORRECTO.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mérida, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 9100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

PREGUNTA 2.

ANEXO 1. SEXTA COLUMNA SI EL REGISTRO SANITARIO QUE VAMOS A PRESENTAR TIENE PRORROGA DEBIDO A RETRASO POR PARTE DE COFEPRIS EN LA EXPEDICION DEL REGISTRO ACTUALIZADO FAVOR DE INDICAR QUE DEBEMOS ANOTAR EN VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO?

RESPUESTA:
RS VIGENTE

PREGUNTA 3:

ANEXO 2. FAVOR DE INDICAR SI EL PRESENTE ANEXO DEBE ESTAR CONTENIDO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE?

RESPUESTA:
DEL FABRICANTE.

PREGUNTA 4:

ANEXO 3. FAVOR DE INDICAR SI LO CONTENIDO EN ESTE ANEXO DEBE ESTAR CONTENIDO EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE.

RESPUESTA:
DEL LICITANTE.

PREGUNTA 5:

ANEXO 3. SI LOS REGISTROS QUE PRESENTEMOS CUENTAN CON PRORROGA EN VIRTUD DE ATRASO EN LA EXPEDICION DEL NUEVO REGISTRO POR PARTE DE COFEPRIS FAVOR DE INDICAR QUE DEBEMOS ANOTAR EN EL TEXTO DONDE SE MENCIONA QUE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE PRESENTAMOS EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL Y SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

RESPUESTA:
RS VIGENTE

PREGUNTA 6:

ANEXO 6. OFERTA ECONOMICA EN EL REGION DONDE SE DEBE ANOTAR EL PRECIO UNITARIO POR PARTIDA ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE ANOTAR EL PRECIO POR CAJA DEL BIEN OFERTADO.

RESPUESTA:
ES CORRECTO.

PREGUNTA 7:

ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA, DECIMA COLUMNA, EN LA DECIMA COLUMNA (PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO) ES CORRECTO QUE EN REGION SUBTOTAL DE

Oficinas Centrales

Carretera Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21000 Tel. 501 8100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

TODOS LOS CONCEPTOS SE DEBA ANOTAR EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR CAJA DEL BIEN POR LA CANTIDAD MAXIMA POR PARTIDA. SI NO ES CORRECTO FAVOR DE EJEMPLIFICAR.

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

PREGUNTA 8.

ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA DECIMA COLUMNA, ES CORRECTO QUE EL REGLOM CORRESPONDIENTE A TOTAL DE TODOS LOS CONCEPTOS SE DEBA ANOTAR EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR CAJA DEL BIEN POR LA CANTIDAD MAXIMA POR PARTIDA?

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

PREGUNTA 9.

ANEXO 1. OFERTA TECNICA. VIGENCIA DE LA PROPUESTA. ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEMOS ANOTAR EN EL REGLOM CORRESPONDIENTE A VIGENCIA DE LA PROPUESTA 60 DIAS NATURALES?

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

PREGUNTA 10:

ANEXO 8. PARTIDA 403, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE EL PRODUCTO REFERENCIADO EN ESTA PARTIDA SEA EXCLUIDO DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y SEA INCLUIDO EN LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN VIRTUD DE QUE ESTE BIEN NO CUMPLA CON EL 50% DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO EN LAS BASES REFERENCIADAS.

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA

PREGUNTA 11:

FAVOR DE ACLARAR SI EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACION ES LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011"

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra 4800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. (52) 646 41700
www.isssteocali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

PREGUNTA 12.

CARTAS Y ANEXOS TODOS, ES CORRECTO QUE LAS CARTAS Y ANEXOS DEBAN ESTAR DIRIGIDAS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI?

RESPUESTA:

ES CORRECTO.

PREGUNTA 13:

PUNTO 1.9 SECCION 1 INCISO B), ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE QUE NO CUENTE CON SUCURSAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NO PUEDE PRESENTAR OFERTAS.

RESPUESTA:

NO ES CORRECTO, SOLO SE MENCION PREFERENTEMENTE, EL NO TENER SUCURSAL EN EL ESTADO NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACION.

PREGUNTA 14.

PUNTO 1.9 SECCION 1 INCISO B) SI LA RESUESTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE DE QUE MANERA SE DEBERA ACREDITAR QUE SE CUENTA CON SUCURSAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

RESPUESTA:

NO APLICA.

PREGUNTA 15.

PUNTO 1 INCISO B) FAVOR DE ACLARAR SI ES POSIBLE LA PARTICIPACION EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE 2 EMPRESAS DEL MISMO GRUPO EMPRESARIAL OFERTANDO DISTINTAS PARTIDAS.

RESPUESTA:

SE ACEPTA

PREGUNTA 16.

PUNTO 1.10 LOS DOCUMENTOS ENUNCIADOS EN LOS INCISOS A), B) C) D) Y E) DEBEN ESTAR CONTENIDAS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA O ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS SE DEBAN PRESENTAR HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

RESPUESTA:

SE DEBERAN PRESENTAR HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE VERSE FAVORECIDOS.

Oficinas Centrales

Calleada Juana Sima #800 Col. Libertad
Mérida, B.C. C.P. 21020 Tel. 521 9999
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,

REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

PREGUNTA 17.

CARTAS Y ANEXOS TODOS, UN SERVIDOS CUENTA CON PODER DE REPRESENTACION LEGAL TANTO DE LA EMPRESA FABRICANTE COMO DE LA LICITANTE, ES CORRECTO QUE FIRMA LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AMBAS EMPRESAS ADJUNTANDO A LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA PROPUESTA TECNICA COPIA SIMPLE DE MIS PODERES EXPEDIDOS A MI FAVOR DE AMBAS EMPRESAS.

RESPUESTA:

NO ES NECESARIO PRESENTAR EL PODER, DICHO DOCUMENTO SE PRESENTARA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE NO VERSE FAVORECIDOS.

PREGUNTA 18.

SOBRE PROPUESTA ECONOMICA FIANZA SOSTENIMIENTO DE OFERTA. ES CORRECTO QUE EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO SE ESTA REQUIRIENDO FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA QUE ESTE CONTENIDA DENTRO DEL SOBRE DE OFERTA ECONOMICA.

RESPUESTA:

ES CORRECTO, NO SE ESTA REQUIRIENDO.

LICITANTE "U"	CASA SABA S.A. DE C.V.
---------------	------------------------

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "V"	PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.
---------------	-------------------------------

PREGUNTA 1:

REFERENCIA: SECCION 1.12 DEL PROCEDIMIENTO PUNTO 2, INCISO A), B), C) Y F)

DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES REFERENCIANDOS LA CONVOCANTE CONSIDERARA COMO SUPCEPTIBLE DE EVALUACION LOS INSUMOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTOS SUPUESTO, AUN Y CUANDO EL LABORATORIO FABRICANTE NO SE ENCUENTRE EN LA LISTA MENCIONADA EN EL PUNTO 1.13 DE LAS PRESENTE BASES DE LICITACION.

RESPUESTA:

SE REALIZARA VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD A LOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LA LISTA DE LABORATORIOS DEL PUNTO 1.13 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 2:

REFERENCIA: SECCION1 PUNTO 1.12 DEL PROCEDIMIENTO PUNTOS 1 Y 2.

SOLICITO A LA CONVOCANTE SEA ACEPTADOS LOS INSUMOS DE AQUELLOS LABORATORIOS QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE DETERMINACION DE LA CALIDAD DE LABORATORIO.


[Handwritten signatures and initials in purple ink, including 'F M', 'C', and 'Laf']

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #850 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 22020 Tel. 525 8100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"


RESPUESTA:
SE ACEPTA

PREGUNTA 3.

REFERENCIA: ANEXO 8 PARTIDA NO. 50

SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO SOLICITADO EN PRESENTACION CON 6 PIEZAS, REALIZANDO LA CONVERSION CORRESPONDIENTE DE UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA:
SE ACEPTA, Y LO REFERENTE A MAXIMOS Y MINIMOS PRESENTAR LOS QUE MENCIONA LA PARTIDA YA QUE CUALQUIER AJUSTE SE REALIZARA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE VERSE FAVORECIDOS.

PREGUNTA 4.

REFERENCIA: SECCION II PUNTO 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, PROPUESTA TECNICA.

LA DOCUMENTACION DE CARÁCTER LEGAL DEBERA IR DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA OFERTA TECNICA.

RESPUESTA:

DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

PREGUNTA 5:

SECCION I PUNTO 1.9

SE PODRA OFERTAR INSUMOS DE ORIGEN EXTRANJERO.

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 6:

REFERENCIA. ANEXO 8, PARTIDA NO. 609 CLAVE 4231A. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO SOLICITADO EN PRESENTACION CON 21 CAPSULAS, REALIZANDO LA CONVERSION CORRESPONDIENTE DE UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA:

SE ACEPTA, Y LO REFERENTE A MAXIMOS Y MINIMOS PRESENTAR LOS QUE MENCIONA LA PARTIDA YA QUE CUALQUIER AJUSTE SE REALIZARA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE VERSE FAVORECIDOS.

PREGUNTA 7:

Oficinas Centrales

Calle Jasso Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 573 2111
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

REFERENCIA ANEXO 8. PARTIDA NO. 529 SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO SOLICITADO EN PRESENTACION CON 10 TABLETAS REALIZANDO LA CONVERSION CORRESPONDIENTE DE UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA:

SE ACEPTA, Y LO REFERENTE A MAXIMOS Y MINIMOS PRESENTAR LOS QUE MENCIONA LA PARTIDA YA QUE CUALQUIER AJUSTE SE REALIZARA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE VERSE FAVORECIDOS.

PREGUNTA 8:

PARTIDA NO. 179 SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EL PRODUCTO EN PRESENTACION CON 20 TABLETAS REALIZANDO LA CONVERSION CORRESPONDIENTE DE UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA:

SE ACEPTA, Y LO REFERENTE A MAXIMOS Y MINIMOS PRESENTAR LOS QUE MENCIONA LA PARTIDA YA QUE CUALQUIER AJUSTE SE REALIZARA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE VERSE FAVORECIDOS.

LICITANTE "W"	HIPO PAK S.A. DE C.V.
---------------	-----------------------

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "X"	DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.
---------------	-------------------------------------

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "Y"	SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.
---------------	-----------------------------------

PREGUNTA 1.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA

PUNTO DE LAS BASES: ANEXO 8

X PREGUNTA TÉCNICA

PARTIDA: 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 19.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO
5	00034C	SOL. GLUCOSADA	SOLUCION 5 GR/100ML (5%)	FRASCO/1,000 ML	3999	11997
6	00034D	SOL. GLUCOSADA	SOLUCION 10 GR/100ML (10%)	FRASCO/500 ML	595	1765
7	00034E	SOL. GLUCOSADA	SOLUCION 10 GR/100ML (10%)	FRASCO/1,000 ML	298	893
8	00034F	SOL. GLUCOSADA	SOLUCION 50 GR/100ML (50%)	FRASCO/50 ML	1788	5364
11	00036A	SOL. CLORURO DE SODIO	SOLUCION 0.9 GR/100ML	FRASCO/250 ML	13414	40242
14	00036D	SOL. CLORURO DE SODIO	SOLUCION 0.9 %	PLASTICO/100 ML	26296	78887

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficinas Centrales

Calzada Juan Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 23020 Tel. 574 8800
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

16	00038C	SOL. MIXTA	SOLUCION 1000 ML	FRASCO/1,000 ML	6774	20322
19	00040D	AGUA BIDEFILADA	SOL. INYECTABLE 500 ML	FRASCO/500 ML	12907	36020

Para estas partidas solicito de la manera mas atenta a la convocante nos permita colizar bolsa o bien cambie a envase, esto con el fin de que la convocante se vea favorecido con mejores precios al ser mayor la cantidad de oferentes.

RESPUESTA:
PEGARSE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 2.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LAS BASES: ANEXO B

X PREGUNTA TÉCNICA PARTIDA: 2, 18, 94, 170, 248, 366, 457, 460.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO
2	00028A	FOSFATO DE POTASIO	SOL. INYECTABLE 2 MG	CAJA/50 AMPOLLETA 10 ML	10	35
18	00040C	AGUA BIDEFILADA	SOL. INYECTABLE 10 ML	CAJA/100 AMPOLLETA 10 ML	948	2844
94	00523A	CLORURO DE POTASIO	SOL. INYECTABLE 1.485 G/ML	CAJA/100 AMPOLLETA 5 ML	100	300
170	01235B	RANITIDINA (CLORHIDRATO)	SOL. INYECTABLE 50 MG/5ML	CAJA/5 AMPOLLETA 5 ML	3396	10187
248	01956A	AMIKACINA	SOL. INYECTABLE 100 MG	CAJA 2 AMPOLLETA	1315	3944
366	03620Z	GLUCONATO DE CALCIO	SOL. INYECTABLE 1 G/10ML	CAJA/50 AMPOLLETA 10 ML	35	105
457	04021A	KETOROLACO TROMETAMINA	SOL. INYECTABLE 30 MG	CAJA/3 AMPOLLETA	21040	63120
460	04027A	SULFATO DE MAGNESIO	SOL. INYECTABLE 10 %	CAJA/100 AMPOLLETA 10 ML	20	59

Solicito a la convocante me confirme que para estas partidas las cantidades máximas y mínimas son cajas.

RESPUESTA:
ES CORRECTO, ES POR CAJA.

PREGUNTA 3.

PREGUNTA ADMINISTRATIVA PUNTO DE LAS BASES: ANEXO B

X PREGUNTA TÉCNICA PARTIDA: 505, 520.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO	MINIMO	MAXIMO
505	04156Z	DESFLURANO	LIQUIDO VOLATIL 100 %	1 PIEZA	26	77
520	04205Z	SEVOFLURANO	SOLUCION 250 ML	FRASCO 250 ML	106	316

Oficinas Centrales

Colonda Justo Sierra #900 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 23000 Tel. 554 4000
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010.
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

Refiero a la convocante que estos medicamentos son de procedencia extranjera y no contamos con ningún fabricante de origen nacional, que cumplan con las especificaciones técnicas de la presente licitación, produciendo estos anestésicos. De la manera más atenta solicito a la convocante nos permita cotizar estos productos de origen extranjero a fin de que el Instituto cuente con los presentes producto en tiempo y forma.

RESPUESTA:
NO SE ACEPTA, SOLO SE PODRAN OFERTAR MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN BASES.

LICITANTE "Z"	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.
---------------	---

Se solicita la convocante analice las siguientes propuestas de presentación diferente a la del instituto a fin de que autorice las que a juicio sean procedentes.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION N ISSSTECALI	PRESENTACION ISSSTECALI	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DESCRIPCION PROPUESTA	PRESENTACION N PROPUESTA	CANTIDAD MINIMA PROPUESTA	CANTIDAD MAXIMA PROPUESTA	RESPUESTA
43	00402Z	FENTANIL CITRATO DE SOL. INYECTABLE 0.25 MG/ML	CAJA DE AMPOLLETA S	277	830	Fentanilo, Solución inyectable. Cada ampollita o frasco ampolla contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampollitas o frascos ampolla de 10 mililitros.	Envase con 6 ampollitas de 10 mililitros.	277	830	SE ACEPTA
60	00423B	CRUMOGLICATO DE SODIO SUSPEN. AEROSOL 5 MG/DISPARO	NEBULIZADOR ORAL MCG/DISP	32	98	Crumoglicato de Sodio SUSPENSION AEROSOL. Cada 100 gramos contienen: Crumoglicato diódico 3.8 g.	Envase con 18 g y espaciador. Para 112 inhalaciones, que proporciona cada una 5 mg.	32	98	NO SE ACEPTA
70	00462B	BECLOMETASONA (DIPROPIONATO) SUSP. AEROSOL NASAL 0.05 MG/100ML	CAJA/22 ML	2,219	6,637	Dipropionato de Beclometasona AEROSOL. Cada 100 gramos contienen: Dipropionato de beclometasona 0.0587g.	Envase con inhalador con 200 dosis de 50 microgramos.	2,219	6,637	SE ACEPTA
84	00474A	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) SOL. INYECTABLE 500/5 MG/ML	CAJAC/2AM POLLETAS	1,263	3,789	Hidrocortisona Solución inyectable. Cada frasco ampolla contiene: Succinato sódico de hidrocortisona 500 mg.	Envase con 1 frasco ampolla y diluyente de 5 ml.	2,526	7,578	NO SE ACEPTA
86	00474Z	HIDROCORTISONA (SUCCINATO) SOL. INYECTABLE 100 MG	CAJA C/2 AMPOLLETA S	700	2,100	Hidrocortisona Solución inyectable. Cada frasco ampolla contiene: Succinato sódico de hidrocortisona 100 mg Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 2 ml de diluyente	Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 2 ml de diluyente	28	84	SE ACEPTA
88	00478A	METILPREDNISOLONA POLVO RECONST. 300 MG	FRASCO 1 PZA	2288	6,864	Metilprednisolona. Cada frasco ampolla con fertilizado contiene: Succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona con 8 ml de diluyente	Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 2 ml de diluyente	46	138	SE ACEPTA
133	00621A	HEPARINA	FGO	1,800	4,800	Heparina Solución	Envase con 50	22	66	SE

Oficinas Centrales

Calzada Juan Gómez #500 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 554 5555
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

		SOL INYECTABLE 5000 U.I./ML	AMPULAS ML			inyectable. Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica 25 000 UI	frascos ampula con 5 ml (5000 UI/ml)			ACEPTA
134	006212	HEPARINA SOL. INYECTABLE 1000 U.I./ML	PCO AMPULA/10 ML	800	2,806	Heparina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica 10000 UI	Envase con 30 frascos ampula con 10 ml (1000 UI / ml).	17	52	SE ACEPTA
137	006242	ACENOCUMARINA TABLETA 4 MG	CAJA/30 PIEZAS	401	1,203	Acenocumarol Tabletas. Cada tableta contiene: Acenocumarol 4.00 mg.	Envase con 20 tabletas de 4 mg. En envase de burbuja.	401	1,203	NO SE ACEPTA
229	01621A	BENZATINA BENICILPENICILINA POLVO RECONST. 400,000 UNIDADES	UN FRASCO AMPULA	2,633	8,799	Bencilpenicilina Procaina con Bencilpenicilina Cristalina Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina Procaina equivalente a 300,000 UI de Bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 100,000 UI de Bencilpenicilina.	Envase con frasco ampula y ampollita con 2 ml de agua inyectable.	2,633	8,799	NO SE ACEPTA
230	01821B	BENZATINA BENICILPENICILINA SOL. INYECTABLE 800,000 UNIDADES	UN FRASCO AMPULA	13,435	40,305	Bencilpenicilina Procaina con Bencilpenicilina Cristalina Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina procaina equivalente a 800,000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 200,000 UI de Bencilpenicilina.	Envase con frasco ampula y ampollita con 2 ml de agua inyectable.	13,435	40,305	NO SE ACEPTA
232	01821D	BENZATINA BENICILPENICILINA POLVO PARA RECONSTITUIR 5000 000 U.I.	POLVO PARA RECONSTITUIR 5000 000 U.I.	100	300	Bencilpenicilina Sódica Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5000 000 UI de Bencilpenicilina. Envase con un frasco ampula.	Envase con un frasco ampula.	100	300	SE ACEPTA
234	01821Z	BENZATINA BENICILPENICILINA SOL. INYECTABLE 1000 000 U.I.	UN FRASCO AMPULA DE 2 ML	737	2,211	Bencilpenicilina Sódica Cada frasco ampula con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 1000 000 UI de Bencilpenicilina.	Envase con un frasco ampula, con o sin diluyente de 2 ml.	737	2,211	SE ACEPTA
434	04018A	IPRATROPIO (BROMURO DE) SOL. NEBULIZAR 250 MCG/ML	FRASCO/20 ML	134	401	Ipratropio SUSPENSION EN AEROSOL. Cada g contiene: Bromuro de Ipratropio 6.286 mg (20 mcg por nebulización). Envase con 13ml (21.0 g) como aerosol.	Envase con 20 mg/dosis con 300 dosis (15 ml)	143	401	SE ACEPTA
467	04040A	ERITROPYOYETINA SOL. INYECTABLE 2000 UI/ML	CAJAS JERINGA PRELLEN. 1 ML	65	195	Eritropoyetina Humana Recombinante Solución Inyectable Cada frasco ampula o ampollita liofilizada contiene: Eritropoyetina humana recombinante 2000 UI	Envase con 12 frascos ampula con diluyente de 1 ml	32	97	NO SE ACEPTA
635	04235B	CLORIDRATO DE SERTRALINA TABLETA 50 MG	CAJA/28 PIEZAS	5,794	17,382	Sertralina Cápsula ó Tableta. Cada capsula o tableta contiene: Clorhidrato de sertralina equivalente a 50 mg de sertralina.	Envase con 14 cápsulas	11,588	34,754	NO SE ACEPTA

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Oficinas Centrales

Calleada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 573 4900
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

CONSEC	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA																																																																																																
2	CONDICIONES DE ENTREGA TERCER PARRAFO	PARA LA CODIFICACION DE CODIGO DE BARRAS PARA LAS CAJAS COLECTIVAS SE PUEDE CONTENER EL CODIGO DUN-14 DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CODIFICACION	AFEGARSE A LO INDICADO EN BASES DE LICITACION																																																																																																
3	INCISO 1.4 PLAZO DE ENTREGAS Y RECEPCION	Dico que el suministro de los bienes objeto de esta licitacion debera realizarse en un plazo maximo 20 (VEINTE) dias naturales posteriores a la entrega de la requisicion de Compra elaborada por el Departamento de Compras, y en el caso de que la Orden de Compra no se hubiera recibido, se considera que el plazo de entrega comienza a transcurrir a partir del cuarto dia habiá posterior a la fecha de notificacion, por lo que el plazo de entrega seria de 23 dias naturales y en el párrafo de RECEPCION de las bases, dice que la pena convencional se aplicara a partir del 21 dia natural de acuerdo del punto 31 seccion II. Solicitamos muy atentamente a ISSSTECALI nos informen cual seria el proceso para la aplicacion de la sancion?	LA ESTABLECIDA EN EL PUNTO 31 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.																																																																																																
4	1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES PARRAFO 3	Solicitamos muy atentamente a ISSSTECALI nos permita entregar productos con una Caducidad menor a 12 meses, presentando al momento de la entrega carta compromiso. De cargo.	NO SE ACEPTA.																																																																																																
5	29 FIRMA DEL CONTRATO:	Solicitamos muy atentamente a ISSSTECALI, si se puede firmar el contrato alguna otra persona indirectamente que haya firmado propuestas, siempre y cuando tenga poder notarial del LICITANTE.	SE ACEPTA.																																																																																																
6	1.3 FORMA DE ENTREGA E IDENTIFICACION DE LOS BIENES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LA PRESENTACION GENERICO (ANTES (G.I) EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS ANEXAMOS COPIA DE LAS CAJAS.	NO SE ACEPTA.																																																																																																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CLAVE</th> <th>PARTIDA</th> <th>CLAVE</th> <th>PARTIDA</th> <th>CLAVE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>27</td><td>001072</td><td>134</td><td>000212</td><td>315</td><td>03111A</td></tr> <tr><td>33</td><td>001332</td><td>137</td><td>000242</td><td>300</td><td>03412B</td></tr> <tr><td>36</td><td>002212</td><td>142</td><td>00085A</td><td>308</td><td>03848B</td></tr> <tr><td>43</td><td>002422</td><td>201</td><td>015422</td><td>301</td><td>03852A</td></tr> <tr><td>65</td><td>00423B</td><td>208</td><td>017052</td><td>415</td><td>039302</td></tr> <tr><td>67</td><td>004232</td><td>211</td><td>017342</td><td>420</td><td>039482</td></tr> <tr><td>69</td><td>00426C</td><td>229</td><td>01821A</td><td>454</td><td>04019A</td></tr> <tr><td>70</td><td>00426B</td><td>230</td><td>01821B</td><td>467</td><td>04040A</td></tr> <tr><td>84</td><td>00474A</td><td>232</td><td>01921D</td><td>488</td><td>04068B</td></tr> <tr><td>86</td><td>004742</td><td>234</td><td>019212</td><td>478</td><td>040722</td></tr> <tr><td>88</td><td>00476A</td><td>235</td><td>01926B</td><td>519</td><td>04204A</td></tr> <tr><td>97</td><td>00525A</td><td>241</td><td>01926W</td><td>530</td><td>04227A</td></tr> <tr><td>127</td><td>00506B</td><td>239</td><td>01907B</td><td>535</td><td>04230B</td></tr> <tr><td>129</td><td>008122</td><td>260</td><td>01981C</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>133</td><td>00821A</td><td>298</td><td>028642</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CLAVE	PARTIDA	CLAVE	PARTIDA	CLAVE	27	001072	134	000212	315	03111A	33	001332	137	000242	300	03412B	36	002212	142	00085A	308	03848B	43	002422	201	015422	301	03852A	65	00423B	208	017052	415	039302	67	004232	211	017342	420	039482	69	00426C	229	01821A	454	04019A	70	00426B	230	01821B	467	04040A	84	00474A	232	01921D	488	04068B	86	004742	234	019212	478	040722	88	00476A	235	01926B	519	04204A	97	00525A	241	01926W	530	04227A	127	00506B	239	01907B	535	04230B	129	008122	260	01981C			133	00821A	298	028642			
PARTIDA	CLAVE	PARTIDA	CLAVE	PARTIDA	CLAVE																																																																																														
27	001072	134	000212	315	03111A																																																																																														
33	001332	137	000242	300	03412B																																																																																														
36	002212	142	00085A	308	03848B																																																																																														
43	002422	201	015422	301	03852A																																																																																														
65	00423B	208	017052	415	039302																																																																																														
67	004232	211	017342	420	039482																																																																																														
69	00426C	229	01821A	454	04019A																																																																																														
70	00426B	230	01821B	467	04040A																																																																																														
84	00474A	232	01921D	488	04068B																																																																																														
86	004742	234	019212	478	040722																																																																																														
88	00476A	235	01926B	519	04204A																																																																																														
97	00525A	241	01926W	530	04227A																																																																																														
127	00506B	239	01907B	535	04230B																																																																																														
129	008122	260	01981C																																																																																																
133	00821A	298	028642																																																																																																

LICITANTE "AA"

COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "BB"

COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #900 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 553 0100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "CC"	CENMED S.A. DE C.V.
-----------------------	----------------------------

PREGUNTA 1:

1.- EN LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SOLICITAN CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE CONTROL DE CALIDAD PUEDO PRESENTAR COPIAS DE CUALQUIER FECHA DE CADA PRODUCTO AUNQUE NO SEA EL LOTE QUE SE ENTREGARA EN CASO DE SER ADJUDICADO?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA

PREGUNTA 2:

2.- SOLICITO A LA CONVOCANTE ANALICE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE PRESENTACION DIFERENTE A LA DEL ISSSTECALI A FIN DE QUE SE AUTORIZEN LAS QUE A SU JUICIO SEAN PROCEDENTES.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION Y PRESENTACION	ENVASE Y CONTENIDO ISSSTECALI	ENVASE Y CONTENIDO PROPUESTO CENMED	RESPUESTA
28	00109A	METAMIZOL 500 MG TABLETA	CAJA 10 PIEZAS	CAJA 12 PIEZAS	SE ACEPTA
53	00390A	KETOTIFENO 1 MG COMPRIMIDO	CAJA 30 PIEZAS	CAJA 30 TABLETAS	SE ACEPTA
94	00523A	CLORURO DE POTASIO 1.49 G/5ML SOL. INYECTABLE	CAJA 100 AMPULAS	CAJA 50 AMPULAS	SE ACEPTA
167	01210A	TRIMEBUTINA 200 MG COMPRIMIDO	CAJA 30 PIEZAS	CAJA 20 PIEZAS	NO SE ACEPTA
				CAJA 28 PIEZAS	SE ACEPTA
				CAJA 40 PIEZAS	SE ACEPTA
173	01236B	OMEPRAZOL 20 MG CAPSULA	CAJA 30 PIEZAS	CAJA 7 PIEZAS	NO SE ACEPTA
				CAJA 14 PIEZAS	NO SE ACEPTA
				CAJA 28 PIEZAS	NO SE ACEPTA
238	01929A	AMPICILINA 500 MG CAPSULA	CAJA 16 PIEZAS	CAJA 20 PIEZAS	SE ACEPTA
258	01985A	DOXICICLINA 100 MG CAPSULA	CAJA 10 PIEZAS	CAJA 10 TABLETAS	SE ACEPTA
259	01991B	CLORAMFENICOL 5 MG/ML SOLUCION OFTALMICA	FRASCO 15 ML	FRASCO 10 ML	SE ACEPTA
263	02016B	KETOCONAZOL 2 G/100G CREMA	TUBO 30 G	TUBO 40 G	SE ACEPTA

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 553-2500
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

				TUBO 60 G	SE ACEPTA
273	02322A	FENAZOPIRIDINA 100 MG COMPRIMIDO	CAJA 34 PIEZAS	CAJA 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA
317	03115A	MECLIZINA/PIRIDOXINA 0.833/1.66 G SOLUCION GOTAS	FRASCO C/ 20 ML	FRASCO 15 ML	NO SE ACEPTA
318	03115Z	MECLIZINA/PIRIDOXINA 25 MG TABLETA	CAJA 20 PIEZA	CAJA 12 PIEZAS	NO SE ACEPTA
345	03406B	NIMESULIDE 1 G/100ML SUSPENSION	FRASCO 60 ML	FRASCO 90 ML	SE ACEPTA
350	03412B	INDOMETACINA 25 MG CAPSULA	CAJA 30 PIEZAS	CAJA 24 PIEZAS	NO SE ACEPTA
352	03420B	PIROXICAM 20 MG TABLETA	CAJA 20 PIEZAS	CAJA 24 PIEZAS	SE ACEPTA
387	03848A	ACICLOVIR 200 MG COMPRIMIDO	CAJA 25 PIEZAS	CAJA 20 PIEZAS	SE ACEPTA
414	03835Z	FLUOXETINA 20 MG CAPSULA	CAJA 14 PIEZAS	CAJA 28 PIEZAS	SE ACEPTA
416	03943A	CIPROFLOXACINO 500 MG TABLETA	CAJA 6 PIEZAS	CAJA 10 PIEZAS	SE ACEPTA
				CAJA 12 PIEZAS	SE ACEPTA
447	04012A	IBUPROFENO 400 MG TABLETA	CAJA 20 PIEZAS	CAJA 10 PIEZAS	NO SE ACEPTA
466	04038Z	LORATADINA 10 MG TABLETA	CAJA 20 PIEZAS	CAJA 10 PIEZAS	NO SE ACEPTA

LICITANTE "DD"

MERCK SHARP & DOME S. DE R.L. DE C.V.

NO PRESENTO CUESTIONAMIENTOS.

LICITANTE "EE"

GRUPO LIQUIS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1.- LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO S. A. DE C. V. tiene alguna restricción para participar en esta licitación.

RESPUESTA:

PUEDEN PARTICIPAR PERO NECESITAN LA VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD.

PREGUNTAS 2.

2.- Los medicamentos genéricos que están en tramite a G. I. con ISESALUD podrán participar con documento que ampare dicho tramite en proceso ante la secretaria.

RESPUESTA:

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel. 528-6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTAS 3.

3-LABORATORIO BAJAMED S. A. DE C. V. tiene alguna restricción para participar en esta licitación.

RESPUESTA:

PUEDEN PARTICIPAR PERO NECESITAN LA VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD.

PREGUNTAS 4.

4 - GENETICA LABORATORIOS S. A. DE C. V. tiene alguna restricción para participar en esta licitación.

RESPUESTA:

PUEDEN PARTICIPAR PERO NECESITAN LA VISITA DEL SUBCOMITE DE CALIDAD.

LICITANTE "FF"	GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.
----------------	-------------------------------------

PREGUNTA 1:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR Y DETALLAR A QUE NOMBRE DEBERAN SER DIRIGIDOS LOS DOCUMENTOS , FORMATOS , CARTAS , ETC. QUE CONFORMARAN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA , FAVOR DE ACLARAR SI LA CONVOCANTE ES LA MISMA QUE LA CONTRATANTE.

RESPUESTA:

ESTARÁN DIRIGIDOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI, A LAS OFICINAS, UBICADAS EN BLVD. BENITO JUÁREZ # 1990-B, FRACC. JARDINES DEL VALLE, C.P. 21270, MEXICALI B.C. Y LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE SON LA MISMA.

PREGUNTA 2:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO ES LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-ISSSTECALI/05/2010 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DEL ISSSTECALI REMESA 2011"

RESPUESTA:

ES CORRECTO

PREGUNTA 3.

DEL ANEXO B CLAVE DESCRIPCION Y CANTIDAD.

SIENDO EL PRESENTE EVENTO DE CARÁCTER NACIONAL (SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL EN EL ANEXO B INCLUYEN PRODUCTOS DE IMPORTACION COMO SON LAS PARTIDAS 56, 57, 58, 74, 78, 485 Y 586.

RESPUESTA:

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551-8100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

LA FUNDAMENTACION DERIVA DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES EN CORRELACION CON EL ARTICULO 24 DE SU REGLAMENTO.

PREGUNTA 4.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI CONOCEN QUE EXISTE FABRICACION NACIONAL PARA DICHS PRODUCTOS, EN CASO DE SU RESPUESTA SEA POSITIVA SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PROCEDENCIA DE LOS MISMOS ASI COMO LOS FABRICANTES DE DICHAS PARTIDAS.

RESPUESTA:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION QUE NOS OCUPA SE CONVOCO PARA PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON EL CONTENIDO NACIONAL, EN CASO DE NO COMPROBAR DICHO CONTENIDO SE PROCEDERA A RESOLVER CONFORME A DERECHO PROCEDE.

PREGUNTA 5.

EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON ESTA INFORMACION SE NOTIFICA A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA ES LA UNICA EMPRESA QUE CUENTA CON DICHAS PARTIDAS 56, 57, 58, 74, 78, 485 Y 586 POR LO QUE EN APEGO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ESTATAL QUE LA LETRA DICE "LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PODRA CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, A TRAVEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACION O DE ADJUDICACION DIRECTA, CUANDO:

1. EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA, POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, ASI COMO AQUELLOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES.

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE DICHAS PARTIDAS SEAN ADQUIRIDAS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA. ESTA SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 28 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE ADQUISICIONES. EN CASO DE NEGATIVA POR FAVOR EXPLICAR EL FUNDAMENTO LEGAL EN QUE EL ISSSTECALI SE ESTARIA BASANDO PARA QUE NO ACEPTE.

RESPUESTA:

TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE PREGUNTA SE CORRELACIONA CON LA INMEDIATA ANTERIOR ESTAREMPS EN LOS TERMINOS DE LA RESPUESTA OTORGADA CON ANTERIORIDAD.

PREGUNTA 6.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA PERMITIR LA COTIZACION DE LAS PARTIDAS 23 CON 30 ML, DE LA PARTIDA 25 CAJA CON 25 SOBRES CADA UNO CON 2 TABLETAS, ASI COMO TAMBIEN DE LAS PARTIDAS 167 CAJA CON 40 TABLETAS, LA PARTIDA 224 CAJA CON 10 TABLETAS, PARTIDA 226 CAJA CON 20 TABLETAS. EN TODAS LAS PARTIDAS MENCIONADA, MI REPRESENTADA EN CADA PRESENTACION OFRECE UN EXCEDENTE DE PRODUCTO POR PARTIDA ORIGINAL POR LO QUE PERMITIR LA COTIZACION, CON MIS PRESENTACIONES CLARAMENTE, ESTARIA BENEFICIANDO A LA INSTITUCION SIN

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 551 6100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

MENOSCABO DE LAS PARTIDAS ORIGINALMENTE CONSIDERADAS. ESTA PETICION SE SUSTENTA EN EL ARTICULO 33 DE LA LAASP Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR TODA LICITACION PUBLICA PREVISTOS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN ARAS DE QUE DICHO PROCESO SE OBTENGAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PRECIO Y OPORTUNIDAD PARA EL ISSSTECALI, ADEMAS DE INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION DE LICITANTES Y QUE POR CONSIGUIENTE ESTA COMPETENCIA BENEFICIE A LA DERECHOHABIENCIA DE ISSSTECALI.

RESPUESTA:

SOLO SE ACEPTA PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 23, 167, 224 Y 226. EN LAS RESTANTES APEGARSE A BASES.

PREGUNTA 7:

SE INFORMA ASI MISMO A LA CONVOCANTE QUE LAS PARTIDAS 58 Y 485 CUANTAN CON PATENTE VIGENTE POR LO QUE LA ADQUISICION DE ESTAS PARTIDAS POR MEDIO DE UNA LICITACION PUBLICA NACIONAL SE ESTARIAN VIOLANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE MI REPRESENTADA POR LO QUE MANIFESTAREMOS LO QUE A NUESTRO DERECHO CORRESPONDE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

RESPUESTA:

SOLO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON EL CONTENIDO NACIONAL.

ADICIONALMENTE EN CASO DE CONTAR CON PATENTE DEBERAN APEGARSE A BASES EN LO REFERENTE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) SUB PUNTO E.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

E) MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION

E.1 EN EL SUPUESTO DE CONTAR CON PATENTES VIGENTES SOBRE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.

SE DEBERA PRESENTAR POR EL LICITANTE PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE LA DOCUMENTACION SIGUIENTE:

- Manifiesto EN ORIGINAL a presentar en forma CONJUNTA, en el que tanto "EL LICITANTE" como EL LABORATORIO FABRICANTE DE LOS BIENES, manifiesten en forma CONJUNTA bajo protesta de decir verdad que se cuenta con patente vigente de alguno de los productos ofertados, debiendo indicar el nombre del titular de la patente y la composición de producto patentado de las claves ofertadas, así mismo indicar todos los datos relativos a la titularidad y composición de la patente, tales como No. de patente, fecha de expedición, composición, vigencia, descripción del producto, y demás información que "EL LICITANTE" y fabricante consideren necesarias, a dicho Manifiesto se deberá anexar COPIA CERTIFICADA de la patente del producto expedida por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente y manifestar que los documentos proporcionados son copia fiel del original y se encuentran vigentes ante las autoridades competentes.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Cde. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 594 8100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

EL MANIFIESTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL FACULTADO LEGALMENTE TANTO DEL LICITANTE COMO DEL FABRICANTE.

EL MANIFIESTO DEBERA ELABORARSE PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE O FABRICANTE.

Adicionalmente se deberá anexar a dicho manifiesto, escrito de fecha actual emitido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria por el INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y/o la autoridad competente en la cual se respalde como mínimo que la titularidad de la patente se encuentra vigente, indicando numero y vigencia correspondiente, así como la composición de los productos patentados.

Caso en el cual el ISSSTECALI se sujetara a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en su fracción I, en lo referente a que la Unidad administrativa PODRA contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación o de adjudicación directa cuando: el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, así como aquellos sujetos a precios oficiales.

En el entendido de que la falta de presentación de cualquiera de los documentos requeridos para la validez de patentes, no será causal de descalificación, mas dicha partida seguirá activa dentro de la licitación.

Entendiéndose que los documentos requeridos en el INCISO E.1 DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCIÓN II de las presentes bases de licitación, son únicamente para la aceptación de validez de patentes.

EL LICITANTE deberá presentar un manifiesto de titularidad de patente y composición de productos patentados en forma global por laboratorio, debiendo relacionar cada una de las partidas en las cuales participe, en el entendido de que la documentación que ampare la titularidad de la patente deberá presentarse en forma individual por cada partida en la cual se concurre.

CONTROVERSIA EN PRESENTACION DE PATENTES Y SU VIGENCIA:

En el supuesto de presentarse controversias en la titularidad de patentes, la partida deberá ser suspendida hasta ser resuelta la controversia por parte de las autoridades competentes. En caso de detectarse falsedad de las partes en relación a los manifiestos de patentes y documentación anexa a la misma, se informara a las autoridades competentes sobre tal situación por parte del ISSSTECALI, para que se resuelva y proceda conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

SE CITA A LOS PRESENTES, EN EL SALON PREMIERE PLAZA BAJA CALIFORNIA CENTRO CIVICO MEXICALI, B.C, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 32, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN

[Handwritten signatures and initials in purple ink at the bottom of the page, including 'F M' and 'AN']

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21030 Tel. 551-0500
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

LA QUE SE HACE CONSTAR LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SURGIDAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

ASI MISMO, SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA PASA A FORMAR PARTE INHERENTE DE LAS BASES, ADICIONALMENTE LAS MODIFICACIONES ESPECIFICADAS EN ESTE DOCUMENTO TOMAN CARÁCTER DE SUSTITUCION SOBRE LO DISPUESTO EN LAS BASES ORIGINALES.

LA PRESENTE ACTA ES FIRMADA POR LOS ASISTENTES AL ACTO, CONOCEDORES DE SUS EFECTOS LEGALES, DE LA CUAL SE LES ENTREGARA COPIA; LA FALTA DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, ASI MISMO SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO LO HAGAN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN; EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS SITIO BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221, FRACC. LOS PINOS , C.P. 21030, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, INFORMANDO QUE EL EXPEDIENTE CARPETA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010, "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2011". OBJETO DEL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SITIO BLVD. JUSTO SIERRA NO. 1221, FRACC. LOS PINOS , C.P. 21030, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LUGAR EN EL CUAL PODRA SER CONSULTADO DICHO EXPEDIENTE POR LOS INTERESADOS.

LOS INTERESADOS PODRAN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DEFINITIVAS QUE LES EFECTEN, EMITIDAS POR EL INSTITUTO, O BIEN INTENTAR LAS VIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO DE INCORFORMIDAD SERA DE DIEZ DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO EL ACTO O RESOLUCION QUE SE RECURRA, TRNSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL INTERESADO PARA INTERPONERO, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONTRALORIA PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIRPO EN LOS TERMINOS DE LEY, EN DEBIDO APEGO A LO ESTABLECIDO SEN LOS ARTICULOS 66, 68 Y 69 DE LA LAY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR.









SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS seis HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2010, EN LA CIUDAD DE MEXICALI DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Oficinas Centrales

Calzada Justo Sierra #800 Col. Libertad
Mexicali, B.C. C.P. 21020 Tel. 561 2100
www.issstecali.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-ISSSTECALI/05/2010,
REFERENTE A "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MEDICAS DE
ISSSTECALI REMESA 2011"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

INTEGRANTE DEL COMITÉ Y FUNCIONARIOS INVITADOS	FIRMA	CARGO
C.P. ELIZABETH MONGE LOPEZ SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ RODRIGUEZ. SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		JEFE DE COMPRAS
DR. LUIS ERNESTO VILLAFUERTE LEON VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		DIRECTOR MEDICO
MVZ. HUGO SANCHEZ VASQUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFE DE ALMACEN
QFB. LOURDES AIDEE VALDEZ RAMIREZ ASESOR TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI		JEFA DE CUADRO BASICO
MC. MARIA DOLORES CARBONI VERDUGO INVITADO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ISSSTECALI.		QUIMICO DEL HOSPITAL MEXICALI
C. ROXANA MALTOS DIAZ REPRESENTANTE DE UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES		REPRESENTANTE DE UNIDAD DE ASESORIA Y SERVICIOS LEGALES
C.P. CECILIA TIZNADO WYNANTS. REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

F



















